



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/011237-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Belén Rosado Diago y D. David Castaño Sequeros, relativa a valoración por la Junta de los resultados de la campaña de alcohol y drogas en el transporte escolar en la provincia de Ávila y medidas que piensa adoptar en relación con las denuncias presentadas.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 1 de marzo de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/011201 a PE/011237.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de marzo de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

Belén Rosado Diago y David Castaño Sequeros, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente **pregunta para su contestación por escrito**:

En la provincia de Ávila, los resultados de la campaña de alcohol y drogas por parte de los conductores de transporte escolar se han saldado con un total de 43 denuncias.

Del total de 70 vehículos, un 60% de ellos han sido objeto de irregularidad administrativa, de los cuales 13 de ellos no contaban con las autorizaciones pertinentes y 17 no tenían el seguro de responsabilidad limitada.

También han trascendido las comprobaciones que la DGT ha realizado de los mecanismos de seguridad y emergencias, así como la vigencia de la ITV y la señalización correspondiente a este tipo de vehículos.

Preguntas: ¿Qué valoración realiza la Junta de Castilla y León con respecto a los resultados finales de la campaña de alcohol y drogas para el transporte escolar en la provincia de Ávila? En relación a las irregularidades administrativas, ¿Tiene previsto el Ejecutivo la adopción de medidas frente a estas denuncias?

En Valladolid, a 22 de febrero de 2019

La Procuradora

Fdo.: Belén Rosado Diago

El Procurador

Fdo.: David Castaño Sequeros